

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE
FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2013**

A las 11 h. del día 2 de julio de 2013, en el aula polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras, se reúne la Comisión de Coordinación del Grado de Filología Hispánica convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de constitución de la Comisión.**
- 2. Revisión final conjunta de las fichas de asignaturas encomendadas.**

Asisten a dicha reunión los siguientes miembros de la comisión:

- María Isabel Rodríguez Ponce
- Carmen Fernández Cerro
- Juan María Gómez Gómez
- María Luisa Montero Curiel
- Isabel Román Román
- José Carlos Martín Camacho
- Carla Carmona Escalera
- Miguel Becerra Pérez

Justifica su ausencia el profesor Florencio Javier García Mogollón

1. Se aprueba el borrador del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de junio.

2. Debate sobre las fichas docentes entregadas por los profesores, para la corrección de errores.

En primer lugar, se apuntan algunos asuntos generales sobre metodología de la revisión de fichas. El coordinador subraya la necesidad de determinar quiénes van a revisar algunas fichas docentes particularmente complejas, por pertenecer a los ciclos formativos conjuntos, y la conveniencia de que exista una comisión inter-departamental. La profesora Rodríguez Ponce añade que un grupo formado por los coordinadores de los Grados y Másteres deberían revisar las fichas correspondientes. El profesor Becerra hace constar también su preocupación sobre la revisión de las asignaturas de dichos ciclos formativos conjuntos y quiénes deberían ser competentes para ello.

La profesora Montero Curiel apunta la conveniencia de que el Coordinador de Calidad del Centro, D. Antonio Salvador Plans, reestructure las responsabilidades de revisión de las fichas.

Sobre los plazos para la labor concreta de la comisión, el coordinador apunta que no hay una normativa clara respecto a los plazos máximos de entrega y revisión de las fichas, pero que deberíamos darnos la fecha del 5 de julio como último día para ello. María Luisa Montero recuerda que el Decanato necesita disponer cuanto antes de las fichas aprobadas, pues debe realizar una tarea tan laboriosa como la planilla de las Tutorías Programadas.

Sobre la práctica de compartir una asignatura entre dos o más profesores, el coordinador considera preferible que siempre que se pueda evitar, no se compartan ya que las metodologías diversas en una misma asignatura pueden perjudicar a los alumnos.

Seguidamente, los vocales realizan una puesta en común acerca de los errores encontrados en las fichas, y lanzan propuestas generales para que en el futuro los docentes no repitan los mismos errores detectados en la elaboración de sus fichas.

El profesor Martín Camacho señala que todavía hay que insistir a algunos profesores para que no confundan los conceptos de “módulo” y “materia”.

La profesora Rodríguez Ponce plantea la posibilidad de dar una breve guía para realizar correctamente las fichas docentes, ya que aún hay profesores que tienen muchas dudas.

José Carlos Martín Camacho incide en la necesidad de que la Comisión de Centro determine cómo numerar los Objetivos y Competencias. El profesor Becerra sugiere que se numeren según figuran en la Memoria Verificada del título, pero incluyendo sólo la numeración y no el contenido de las competencias. Señala también que aún faltan las siglas de las asignaturas. Y dice no estar de acuerdo en que deban ser iguales las fichas de una misma asignatura impartida por profesores distintos en las diversas titulaciones, pues a su juicio esto iría contra la libertad de cátedra y contra la propia calidad de la enseñanza.

Dentro de los errores detectados en las fichas docentes del próximo curso, que se están revisando en esta sesión, Maribel Rodríguez Ponce señala algunas traducciones deficientes al inglés, cálculos de horas mal hechos, redacción de objetivos y competencias que no se atienen a su formulación en la Memoria Verificada, errores en las proporciones que afectan a los sistemas de evaluación, así como erratas varias.

María Luisa Montero advierte errores en algunas fichas respecto al semestre de docencia, problemas en la numeración de las competencias, y algún caso en el que no aparece absolutamente ninguna indicación bibliográfica. Muestra su preocupación por esto, e insiste en la conveniencia de que todas las fichas distingan con claridad las lecturas obligatorias y las complementarias o de consulta de cada programa.

Isabel Román señala por su parte que en algunas fichas no aparecían incluidas en el cómputo de horas las correspondientes a la evaluación de la asignatura, y propone la posibilidad de que además de los objetivos y competencias recogidos en la Memoria Verificada del Título, el profesor pueda incluir libremente objetivos concretos propios de su asignatura.

Varios vocales exponen sus dudas sobre la dificultad de aplicar a los alumnos repetidores la proporción de evaluación presencial –exposición de trabajos en clase, asistencia e intervención activa en clase, etc. – prevista en varias fichas docentes. El coordinador de la Comisión expone que, según la normativa actual, no es exigible la previsión de un sistema alternativo no presencial de evaluación.

La profesora Carmona incide en la necesidad de que las fichas incluyan de oficio el campus virtual en el apartado “página web”, a lo que la profesora Montero añade la posibilidad de introducir el enlace de la Comisión de Calidad del Centro, en caso de que el profesor no tenga una web docente propia.

El profesor Juan María Gómez señala su preocupación por los problemas que se pueden derivar de que una asignatura como la de *Textos Fundamentales de la Literatura Española* se imparta en siete titulaciones muy diversas. Afirmar también que ha advertido gran heterogeneidad a la hora de interpretar el apartado “Objetivos específicos de la asignatura”: unos profesores se han referido a los mismos en relación con el *Verifica*, pero otros han realizado un resumen del contenido de la asignatura o de los objetivos concretos que persigue la asignatura.

Tras estas aportaciones y correcciones realizadas sobre las fichas docentes revisadas una a una con todo detalle por la Comisión, se aprueban por unanimidad la correcciones introducidas por los vocales, y se propone su remisión a los profesores. Finaliza la reunión a las 13 h.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho